

LA CEOE PIDE QUE LOS CONVENIOS PUEDAN SER MODIFICADOS MÁS ALLÁ DE LOS SALARIOS

MANUEL V. GÓMEZ - Madrid - 22/10/2010

La propuesta patronal permitiría incumplir todo lo acordado si hay dificultades

Cada vez que la patronal ha valorado la reforma laboral ha dicho lo mismo: "Va en la buena dirección, pero nos parece insuficiente". Y para ahondar en ella ha elegido otra de las reformas laborales que se avecinan, **la de la negociación colectiva**. La CEOE envió a los sindicatos un documento con su propuesta para empezar a dialogar sobre los cambios en las normas que regulan los convenios colectivos. En él, la organización que aún dirige Gerardo Díaz Ferrán reclama la **generalización de las cláusulas de descuelgue salarial de los convenios**. Estas cláusulas permiten a los empresarios no cumplir con los pactos salariales si la situación de la empresa se complica. También expone la CEOE su intención de tratar puntos como la estructura de la negociación o la vigencia de los convenios finalizado su plazo (ultraactividad en términos jurídicos).

No les ha resultado fácil a los sindicatos lograr que la patronal definiera su postura. La reforma laboral ha fijado **el 18 de marzo como plazo límite para que alcancen un pacto**. De no hacerlo, el Gobierno tendrá que actuar. Y para que esto no ocurra, UGT y CC OO emplazaron por tres veces -la última el 5 de octubre- a la CEOE para que se definiera y fijar un calendario de reuniones.

Primacía de la decisión empresarial

Sobre la generalización de la posibilidad de desvincularse de lo estipulado en los convenios, la patronal dice que hay que "profundizar en la **necesidad de un descuelgue general**, no solo en materia salarial, en función de las circunstancias de cada empresario". La reforma laboral de junio **ya abre esta puerta** en términos similares a los descuelgues. No obstante, en caso de conflicto deja en manos de un juez la resolución.

En este punto, la CEOE siempre exigió en el fracasado diálogo social que en caso de que no haya pacto sea la decisión empresarial la que prime (**¡QUÉ LISTOS!**) (una demanda que PP y CiU hicieron suya). Para minimizar el papel de los jueces, la patronal propone a los sindicatos que las comisiones paritarias de seguimiento de los convenios tengan la misma jerarquía que los convenios, es decir, que se convierta en norma lo que acuerden.

Otro punto clave del documento atañe a los **cambios de la estructura de la negociación colectiva**. Ahora, los convenios se dividen en tres niveles (sectorial, provincial y empresarial). Desde diversas tribunas, como el Banco de España o el Fondo Monetario Internacional, se ha defendido eliminar el ámbito provincial y que prevalezca el empresarial. La patronal parece apuntar en esta línea.

Pero este aspecto levanta ampollas en la patronal. En las reuniones previas que hubo entre varias asociaciones integrantes de la CEOE para definir sus propuestas se admite que este cambio podría ocasionar problemas en su propia organización, asentada en la misma estructura de la negociación colectiva. La solución que se atisba parece ser, como apunta el propio documento (de 10 páginas), la delimitación de materias -salario, jornada, igualdad, salud laboral...- en cada ámbito de negociación.

También esperan los negociadores de la patronal poder hablar de la **vigencia de los convenios** más allá de plazo hasta que se pacta uno nuevo, como sucede ahora (ultraactividad). Cree la CEOE que esto contribuye a "**fossilizar**" la negociación. El envío de este documento llega dos semanas después de que la comisión de Relaciones Laborales de la CEOE decidiera esperar a conocer el sucesor de Díaz Ferrán para comenzar las conversaciones.